



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN DE CORPORACIÓN N° 724

15 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



Melba A. Ruiz
Melba Aida Ruiz Zelaya

3



Jorge Arturo Gomez Mendoza

5

Elbi Ramiro Turiso
Elbi Ramiro Turiso Caneans

4

C. Luyazo D. Caceres
Cornelio Luyazo Caceres Nuñez

6

Jorge Adalberto Rojas Rosales
Jorge Adalberto Rojas Rosales

7

Oscar Efraim Ramirez Morije
Oscar Efraim Ramirez Morije

8

Luzardo Román Ruiz Rivera
Luzardo Román Ruiz Rivera

9

Diego Gonzalez
Diego Gonzalez

10

Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice Alcalde Municipal



Diego Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal

Flora Delmar Echeverri Salazar
Secretaria Municipal

ACTA # 724

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este municipio de Trujillo Departamento de Colón, el día miércoles 15 de noviembre del año 2023, en el local que ocupa



El Saló Municipal, presidido por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Golindo, la Asistencia de la Dra. Digna Emerita Jimenez Lopez, Vicealcalde Municipal y la Asistencia de los Señores Regidores por el Orden así:

- 1º Milva Melonia Bascho Chirino
- 2º Neptali Moran Duarte
- 3º Yellwaida Perez Zelaya
- 4º Qui Ramiro Tuncio Carcano
- 5º Jorge Arturo (Mendoza) Salinda (Adm. Mendoza)
- 6º Cornelio Juyapo Barcia Xuniz
- 7º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 8º Oscar Efraim Ramiro Monje
- 9º Lizardo Romo Perez Rivero
- 10º Weny Garcia Rio, ante la Suscrita Secretario del despacho que da fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1º Comprobacion del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Participaciones
- 5º Lectura del acta anterior
- 6º Lectura de Correspondencia
- 7º Informe Tesorería
- 8º Informe de Auditoria
- 9º Informe del Sr. Alcalde Municipal
- 10º Informe de Regidores
- 11º Informe de Dominio Pleno Investigado
- 12º Acuerdos y Resoluciones
- 13º Cierre de la Sesión.

Se comprobó el quórum, Una vez comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal, declaró Abierta la Sesión a las 9:05 am, se dio la Invocación a Dios la cual fue dirigida por la profesora D. Milva Melonia Bascho Chirino.

siguiendo con el proceso de la Agenda Se le da participación al abogado Oscar Ardino - quien manifiesta referente a la visita que hizo el Señor Alcalde Municipal a la ciudad de Tegucigalpa, como miembro de la Directiva de la Amhon, quien solicita apoyo referente a la problemática que hay en la municipalidad, y como el Licenciado Nelson A. considerado apoyar a todas las Agremiadas, en donde el día siguiente reunirá a su equipo técnico y envía al mi persona a esta Alcaldía, para poder decirle a los miembros Corporativos que se ha tomado a bien la petición del Señor alcalde, y la Amhon a considerado apoyarlo en todo lo que se pueda.

El Señor alcalde Municipal, ha planteado la situación en la que se encuentra la Alcaldía Municipal, ya que tiene experiencia en algunos temas relacionados a con los municipios del que hacen diario de cada una de las municipalidades y es por eso que se está aquí el día de hoy a petición de una respuesta rápida del Señor Presidente y Director de la Amhon Nelson Licón para transmitirle el mensaje a ustedes referente a la problemática que ha presentado el Señor alcalde Municipal la cual ustedes ya la conocen, pero nosotros como Amhon y Equipo Técnico Legal hemos considerado en una lista corta contratar una persona experta que les permita hacer a ustedes un diagnóstico un análisis en levantamiento de información para que les pueda generar a ustedes exactamente que es lo que ha pasado, y de esa consultoría, ese diagnóstico esas recomendaciones, se puede llevar a una Auditoría Forense, que sería más que todo brindarle una información real, y que se pueda hacer, ya que el Señor Alcalde a andado preocupado y gestionando con los entes encargados y en este caso el primer ente es el Tribunal Superior de Cuentas, el cual procederá en su momento a realizar una Auditoría, pero ya abra en trabajo ya adelantado con una Auditoría Privada, y es ahí donde se va a decidir a responsabilizar a los autores que participaron en dicha problemática.



El Regidor Lizardo Ramos Cruz Rivera le pregunta al abogado Oscar Andino si ya va a estar en esta alcaldía Municipal el consultor, contestándole el abogado que AmHar, ya está trabajando para mandar a esa persona experta, quien hará un análisis profundo y les informará que ha encontrado. La Sra. Regidora Denis Barrios le pregunta al abogado Andino, que hay varios regidores que son de este periodo, donde no conocíamos ni conocemos los trámites anteriores, por lo que le pregunta al abogado que responsabilidad cabe sobre la Corporación Municipal referente a la problemática que se está utilizando. Contestándole el abogado Oscar Andino, que la Auditoría les dará respuestas a control interno, una de las cosas le quita responsabilidad desde el momento que el Señor alcalde se le autoriza hacer o buscar solución a la problemática, por lo que dice que tienen que tener tranquilidad, ya que el Señor alcalde busca tener un Informe Técnico por parte de una Auditoría. El Señor Mauricio Amador presidente de la Comisión de Transparencia, dice que les interesa tener información de que fue lo que pasó, y en que momento se tendrá una Auditoría, El abogado Oscar Andino dice: Que desde el primer informe que se haga se sabrá si hay dolo o no hay, y que todo es administrativamente, el Señor alcalde ya ha hecho sus gestiones para poder tener un Informe Claro, y que es lo que procede después de una Auditoría, se debe de mantener hasta este momento la calma, evitamos de hacer comentarios fuera de la Alcaldía porque eso no lo ayuda ni nada, y lo que se puede hacer es entorpecer la información que puede fluir después. El Regidor Jorge Arturo Gómez Mendoza dice que es preocupante la situación que en este momento se está dando.

dentro de la Municipalidad, y cree que el ~~Secretario~~ político se tiene que dejar a un lado, y seguir trabajando en Beneficio del Municipio, y la pregunta es por el tema que se tiene en vista de venir aprobando informes pero a raíz de que ya conocemos la problemática, tenemos miedo de seguir aprobando, los informes, pero tampoco se puede parar los procesos, tienen que continuar y esperar a que se haga o se tenga el informe de auditoría del Tribunal Superior de Cuentas. El Señor Alcalde Municipal dice: Que el ente fiscalizador es el Tribunal Superior de Cuentas, y es por eso que se hizo una Salicitud referente a la problemática del problema de la Tesorera Anterior Angelica Maldonado G P D6. y que es por eso que este día nos acompaña el abogado Oscar Andino, porque a petición del alcalde se solicitó a la ANHON el apoyo, en donde se le plantea la situación. El regidor Neptolirí Morón Duarte, dice estar preocupado porque ya se tiene un reparo anteriormente, el cual todavía se está pagando y el temor es caer en otro reparo el cual lo costaría pagar otra cantidad de dinero.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin ninguna modificación.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dio lectura a la nota enviada por el Sr. Edwin Marcel Pérez Consultor Ordenamiento Territorial quien Manifiesta lo siguiente: Que en vista de estar realizando el acompañamiento de la construcción de la falcencia Municipal al Departamento de Catastro esta contemplado, la definición del perímetro del Cosco Urbano de Tuijillo, proceso para el cual, la Corporación Municipal deberá conformar una Comisión técnica, integrada por Jefe de Catastro, Jefe de Urbanismo, 2 regidores, y

Al menos Considerar 2 personas para limpiar los lugares donde se presume se hará el Amojonamiento de los parajes o puntos de límite

* Se le da lectura a la nota enviada por el Sr. Carlos A. Barquero, Administrador del proyecto Cooperación Española, quien solicita a la Corporación Municipal, la aprobación del traslado mensual de Fondos de la Cuenta de Cheques en Limpieza del Banco de Occidente número 11-706-000 693 Vinculada al proyecto "Apoyo a la Municipalidad de Trujillo, Honduras para la mejora de la gestión Tributaria la preservación patrimonial y la provisión de Servicios básicos" con número de referencia de Expediente 2022/spe/0000400166 a la Cuenta pagadora de la Municipalidad de Trujillo Cuenta COT. Con # 15011000397, para hacer Efectivos los pagos al SAR, derivados Exclusivamente de las actividades propias del proyecto, ya que solo se permite realizar una declaración con el RTN de la Municipalidad.

* Se le da lectura a la nota enviada por el Sr. alcalde Municipal, quien solicita a la Corporación Municipal, la aprobación para efectuar un traslado entre cuentas, entre Objeto del gasto que cuenta con poca disponibilidad presupuestaria por un total del traslado de Lps 128,000.00

* Se le da lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Sr. alcalde Municipal, quien desea conocer los informes de liquidación de los proyectos Ejecutados con fondos del programa de Intervención a caminos productivos, financiados por el Gobierno Central, mediante Convenio firmado entre la Alcaldía Municipal de Trujillo y la Secretaría de Infraestructura y Transporte, por lo cual se solicita su aprobación, así mismo se dice

- quiera Faviala Martini, encargada de obras públicas hizo la presentación del informe de Liquidación a los miembros de la corporación Municipal, por parte del proyecto.
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por el Señor alcalde Municipal, quien solicitó a la corporación Municipal, que a raíz de las últimas acontecimientos producto de las lluvias suscitadas en todo el municipio de Tijuana, y especialmente en el casco urbano hubieron unos deslaves o derrumbes en ciertos sectores específicamente en el Barrio del Centro calle de las Balsas donde están a punto de ceder dos viviendas que posteriormente abarcaría la calle, por lo que es imprescindible declarar estado de Emergencia la calle de las Balsas, de donde se Ordenar la Intervención Inmediata por parte de esta municipalidad de Tijuana, -
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por la Sra. Carla Mayén Jefe del Departamento de Catástrofes, quien solicitó a la corporación Municipal, que se le aplique a los Departamentos de UMA, CAT, TRO y URBANISMO, el Acuerdo Corporativo detallado en el Anexo D del Acta N-721 de fecha 17 de Octubre 2023 ya que dentro de la zona de Cocalito se encuentran lotes de terreno que no son destinados para dotificación o proyectos que requieren de Silencio Ambiental.

INFORME DE TESORERIA

La Sra. Cindy Vanessa Benavides Chellana Tesorera Municipal, presentó ante la corporación Municipal el informe de Ingreso y Egreso del mes de Octubre del año 2023, el cual se describe, Ingreso mes de Octubre Lps 1,497,568.98, Total de Egresos 9170,7472. Se le solicitó a la Sra. Tesorera por parte de la corporación Municipal, que debiera de presentar el informe de como encontró la tesorería a partir de la fecha que ella tomó posesión de su cargo.



INFORME DE AUDITORIA

La Srta Norma Carolina Espinoza Godina, Presento a la corporación el informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del plan Operativo Anual, de las Unidades de Auditoria Interna Municipal, según Oficio N° 72-2023-VAIM-TC. de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas en el contenido de la declaración de la Norma TSC-Normal-18 planeación General y Pon de Auditoria Interna del Marco rector de Auditoria Interna del Sector publico referente a que los directores de las Unidades de Auditoria Interna Informan Trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas, la Ejecución de las Actividades previstas en el POA, por lo cual remite para su conocimiento el informe Trimestral de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Año 2023; También dio a conocer el Oficio N° 73-2023-VAIM-TC, que envia ala abg. Rosa Armenta Manzonares Reyes jefe del Departamento de fiscalización de Auditoria Interna del Sector Municipal donde remite el informe Trimestral de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre año 2023;

INFORME DE REGIONES

El regidor Jose Adalberto Rojas Rosales, se refiere a la nota que envia Catorstro, referente a lo de Cocalito, dice que no se puede otorgar permisos, ni constancias que se debiera de dar cumplimiento al acuerdo en acta 721 de fecha 17 de Octubre del año 2023, Deciso 2) del acta - así mismo Manifiesta que es necesario colocar el Logo Municipal a los Vehículos que se compraron y que se de a conocer el reglamento de los Vehículos. El Regidor Jorge Gómez dice que es necesario Se acuerda, a. Acondicionar la Sala 11 lotería mu-

municipal, dándole otro ambiente Equipondolo mejor.
El Regidor Lizbeth Román Pérez Rivera, dice que es necesario que el Señor Alcalde Municipal Haga las gestiones de como recuperar el Edificio de Fincas, ya que es necesario para la instalación de Oficinas MPAs.
La Sra. Dany García Regidora Municipal, dice que a lo del trámite del predio, se hizo una (una) reunión de Cabildo Abierto pero que no se dio a todo seguir, mientras y que la Comisión que se eligió quedó en nada, pero que se supone que ya había avance sobre la donación del terreno. El regidor Oscar Román dice: Que vino una Comisión de Tequigolpa, vino porque el terreno ya está, pero que según la evaluación, se descarta la construcción del cimiterio porque no reúne las condiciones.

IV FORME DE DOMINIO PLENOS

Se inscriben los Dominios Plenos que ya fueron inscritos y presentados en acta anterior.

- ① Informe de en Salas en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Copio de esta Ciudad de Trujillo Departamento de Colón. (Acta 710)

Honorables miembros de la Corporación Municipal.
Yo Hector Raúl Mendoza Calindo, mayor de edad Hn. Dureño, Cosodo Lic. Con H 0201-1961-00016, Act. Titulado en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente, comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Salicitud presentada por la Sra: **RELIX SOFIA ERAZO GONZALEZ**, mayor de edad, Hondureña, Soltera, Estudiante Universitaria con # DNI 0510-1992-00911, Solencia 033752, de en Salas en Dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:
Norte mide 21.30 mts, Colinda con Roberto Sarmiento
Sur mide 19.70 mts, Colinda con Yovani Martinez



~~Este~~ mide 20.00 mts, colinda con Florida Martínez,
~~Oeste~~ mide 21.50 mts, colinda con Calle Principal
 Durante la mensura no hubo problema alguno Inspección que practico el regidor **Oscar Efraín Ramírez**
 Dicho Solar según Avaluó Catastral este valorado en la cantidad de \$ps 61,679.38, pagando un porcentaje del 10% que es igual a \$ps 6,167.93 que el interesado deberá ingresar en la Tesorería Municipal, por medio de la Secretaría, tipo de terreno quebrado, total en metros cuadrados 425.37
 Trujillo Calón 15/11/2023.

② **Informe de un solar en dominio pleno ubicado en Barrio Capira de esta Ciudad de Trujillo Departamento de Calón - (ACTA 720)**

Honorable miembros de la Corporación Municipal y, Hector Raul Mendoza Calinda, mayor de edad hondureño, Casado Lic, con DNI 0201-1961-00016 Actuando en mi condición de alcalde Municipal y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal a rendir informe de la Solicitud presentada por la Sra. **ELSA RODRIGUEZ TOME**, mayor de edad, hondureña Saltera, Ama de casa, con DNI 0201-1955-00214 Salteña # 003275, de un solar en dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:
~~norte~~ mide 32.12 + 31.32 + 12.75 mts colinda con Elsa Rodríguez Tome, ~~Sur~~ mide 31.83 mts + 12.05 mts colinda con Antonio (Duarte) Duarte y Manuel de Jesús Martínez Canillo, ~~Este~~ mide 90.98 + 14.14 mts colinda con Elio Ardan, ~~Oeste~~ mide 85.83 mts colinda con Calle Municipal. Durante la mensura no hubo problema alguno Inspección que practico el regidor **Oscar Efraín Ramírez** Dicho Solar según Avaluó Catastral este valorado en la Com-

idad de Lps, 1,991,556.00 pagando en porcentaje del 15% que es igual a Lps 199,155.60, que el interés solo deberá ingresar en la tesorería Municipal, por medio de la Secretaría Tipo de terreno Pastanoso, total en metros cuadrados 5,532.10 mts cuadrados. Tujillo colón 15/11/2023.

③ Informe de un solar en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Silvi, de esta ciudad de Tujillo Departamento de Colón. -

Honorable miembros de la Corporación Municipal yo, Hector Raul Mendoza Calinda, mayor de edad, Hondureño, cedido Lic con DNE 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable corporación municipal a rendir informe de la solicitud presentada por la Sra. **CINTHIA MARISOL CAMPOS Aguilar**, mayor de edad Hondureña, Ama de casa, Saltero con DNE 0201-1997-00597, Salvencia 033657, de un solar en Dominio pleno que tiene los medidores y colindancias siguientes:

Norte mide 19.90 mts, Colinda con Laura Tomasa Peralta

Sur mide 16.50 mts, Colinda con Cinthia Marisol Campos

Este mide 24.60 mts Colinda con Calle hacia Tesorita

Oeste mide 31.00 mts Colinda con Río Silvi. Durante la

mensura no hubo problema alguno. Inspección que practico el regidor **Suyapa García Muñoz**, Dicho Solar se

gen Avalúo catotml esta valorado en la cantidad

de Lps 30,925.44 pagando en porcentaje del 15% que

es igual a Lps 4,638.81. que el interés solo deberá de ingresar

en la tesorería Municipal por medio de la Secretaría

Tipo de terreno Semi plano, total en metros cuadrados

524.16 MTs Tujillo, Colón 15/ Noviembre/ 2023.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultades generales le contiene y por unanimidad de votos



aprobación el traslado Mensual de Fondos de la Cuenta de Cheques en limpión del Bancode occidente, Numero 11-906-000693, Vinculada al proyecto con numero de referencia de Expediente 2022/SPC 000400/66, a la cuenta pagadora de los municipios (Cuenta Cut) con numero 150111000397 para hacer efectivo los pagos al SAR, derivados exclusivamente de los actividades propias del proyecto.

- b) La corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobaron el informe de Liquidación de proyectos Ejecutados con fondos del programa de Intervención a Comunidades Productivas, firmado entre la Alcaldía Municipal de Trujillo y la Secretaría de Infraestructura y Transporte los cuales son los siguientes:
- 1º Construcción caja puente menor de 2x2, Comunidad de Monte Abajo,
 - 2) Construcción de caja puente Comunidad Ocote alto,
 - 3) Empedrado de Calle ancho 6 metros en la Comunidad San Jose del Buzque
 - 4) Construcción de Cameta mchopados en V Comunidad San Jose del Buzque,
 - 5) Construcción de (B) Vado Sumergible Comunidad Montesión.

- c) La corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobaron que en vista de los ultimos acontecimientos, producidos de los lluvias secitados en todo el municipio de Trujillo, y especialmente en el casco Urbano hubieron unos Deslaves o derrumbes de tierra Sector especificamente en el Barrio del Centro, Calle la Bolsa, en donde estan a punto de ceder dos viviendas, que posteriormente abarcará la Calle por lo que es imprescindible declarar el ESTADO DE EMERGENCIA LA CALLE LA BOLSA". Dichose

Ordenar la Intervención Inmediata por parte de esta
Municipalidad de Trujillo Colón. -

- d) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará e-
fectuar un traslado entre cuantos entre objeto del gasto
que cuenta con poca disponibilidad presupuestaria

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300 000 001 00021420 15-013-01 101 Telefonía Fija	25,000.00	15-013-01 Fondos pro- pia Municipales
0300 000 001 00023360 15-013-01 101 Monto Mantenimiento y reparaciones de Equipo de ofici- na y muebles	23,000.00	15-013-01 Fondos pro- pia Municipales
0300 000 001 00025300 15-013-01 101 Servicios de Imprenta publicaciones y Reproducciones	30,000.00	15-013-01 fondos pro- pia Municipales
0300 000 001 00039100 15-013-01 101 Elementos de Limpieza	50,000.00	15-013-01 fondos propia Municipales
Total de Estructura de Egresos Debito		128,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

	MONTO	FUENTE
0100 000 002 00024300 15-013-01 101 Jurídico	23,000.00	15-013-01 fondos pro- pia Municipales
0100 000 002 00029100 15-013-01 101 Ceremonial y protocolo	30,000.00	15-013-01 Fondos propie- Municipales
0400 000 001 00012100 15-013-01 101 Sueldos Basicos personal temporal	50,000.00	15-013-01 Fondos propie- Municipales
0400 000 006 00051220 15-013-01 101 Ayuda Social	25,000.00	15-013-01 Fondos propia Municipales
Total de Estructura de Egresos Credito		128,000.00

- e) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará e-
fectuar un traslado entre cuantos entre objeto del gasto
que cuenta con poca disponibilidad presupuestaria



ad y la conformación de la Comisión Técnica Integrada por Jefe de Catastro, Jefe de la Unidad Ambiental UMA, Jefe de Urbanismo, 3 Regidores Oscar Efraim Ramírez Morje, Cornelio Sempayo García Neñez y Deny García Ríos, Sr. Mauricio Coñor en representación de la Comisión de Transparencia Municipal, para el acompañamiento de la Consultoría de Fortalecimiento Municipal donde se contemplará las definiciones del Perímetro del Casco Urbano de Tuijillo.

- f) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le Confiere y por mayoría de votos de Excepción del regidor José Adalberto Rojas Rosa les Aprobó que los predios que no dependen de Licencia Ambiental en el Sector de Cocalito para obtener su constancia y plano, sea supervisado por Uma, Urbanismo y Catastro, y si es necesario se establezca consultar a mi Ambiente y los predios de alta categoría tienen que presentar su Licencia Ambiental, caso contrario NO procede extender dichos documentos.

y no habiendo más de que tratar se Cerró la Sesión a las 2:00 P.M. firmando para constancia.

Mirna Melonia Bascha Chirinos

1

Reptali Meron Duarte

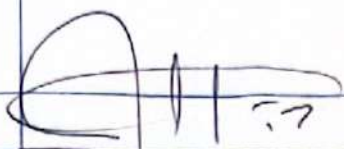
2

Melba Aida Pérez Zelaya

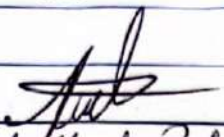
3

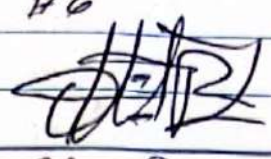
Elías Ramón Turcín Corcoran

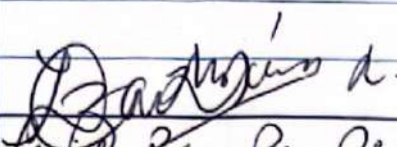
4

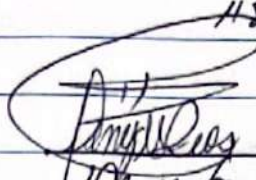

Jorge Arturo Gómez Mendoza
#5

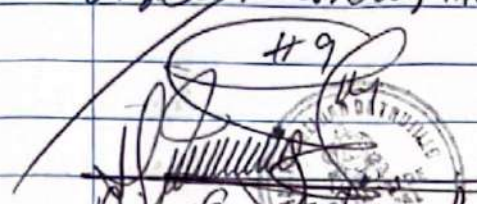

C. Duaype
Carmelia Duaype Briceño
#6


José Adalberto Rosas Rosales
#7

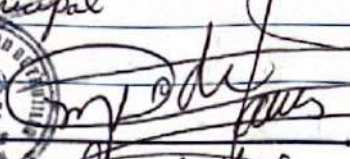

Oscar Efraim Ramin Mora
#8


Andrés Ramon Berriz Rivera
#9


Henry García Ríos
#10


Diego Emérito Jimenez López
Vice alcalde Municipal


Hector Raúl Mendoza Gali
Alcalde Municipal



Gloria de la Cruz
Secretaria Municipal

ACTA # 725

CABILDO ABIERTO # 02 AÑO 2023

Sesión de cabildo abierta celebrado por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, el día miércoles 15 de noviembre del año 2023, en el local que ocupa el Salón Municipal, presidida por la Sr. Diego Emérito Jimenez López, Vice alcalde Municipal, y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1: Meina Melanio Barba Chirinos
- 2: Naptoli Macon Duarte
- 3: Melba Aida Pérez Zelaya
- 4: Efraim Ramiro Tiznado Arcamano